



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

**CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN
DEL PROCESO CUIP**

17001310500220190075201

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

ROBERTO RESTREPO FRANCO

OPOSITOR:

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A.
E.S.P.

FECHA SENTENCIA:

15 de julio de 2026

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1103-2026

DECISIÓN:

SENTENCIA DE INSTANCIA. LAS COSTAS EN LAS
INSTANCIAS A CARGO DE LA CHEC SA ESP. ACLARACIÓN
DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. OMAR ANGEL MEJÍA
AMADOR Y SALVAMENTO DE VOTO DE LA MAGISTRADA
DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO.

MAGISTRADO PONENTE:

DR.VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 31/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 31/08/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 15 de julio de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.